Corte Suprema de Tusticia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1980.
Visto el presente expediente Nº 273.303/

80 y su agregado Nº 274.448/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la contratación del / "servicio de máquinas fotocopiadoras" por el período comprendido entre el 1º de febrero y hasta el 30 de abril de 1980 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por dicha Subsecretaría;

SE RESUELVE:

lución de este Tribunal Nº 111 de fechal2 de febrero ppdo. en /
lo referente a la contratación directa con la firma "XEROX ARGEN
TINA I.C.S.A.", la que deberá efectuarse de acuerdo a su presupuesto de fs. 1/5 del expediente del registro de la Subsecretaría de Administración Nº 274.448/80 y por el importe de PESOS:
CINCUENTA Y TRES NILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 53.368.800).

2º) Registrese y devuélvanse a la Subse cretaria de Administración, a sus efectos.

j.c.d.

. V Dad A Kaaaa/Ali